



ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

1. **Resolución Decanal N° 424-2016-DFIEE**, de fecha 25 de noviembre de 2016, se resuelve: "1.-**DEJAR SIN EFECTO**, la RESOLUCION DECANAL N° N°408-2015-DFIEE, de fecha 28 de Diciembre del 2015, por las consideraciones expuestas; 2. **ENCARGAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor **Mg. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, como **Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** a partir del 25 de Noviembre del 2016, hasta la Designación del Director de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2016".

ACUERDO N° 008: RATIFICAR la Resolución Decanal N° 424-2016-DFIEE, de fecha 25 de noviembre de 2016, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1.- **DEJAR SIN EFECTO**, la RESOLUCION DECANAL N° N°408-2015-DFIEE, de fecha 28 de Diciembre del 2015, por las consideraciones expuestas; 2. - **ENCARGAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor **Mg. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA**, como **Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica** a partir del 25 de Noviembre del 2016, hasta la Designación del Director de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2016".

2. **Resolución Decanal N° 429-2016-DFIEE**, de fecha 20 de diciembre de 2016, se resuelve: "1.- **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELO PARA SOLUCIONES AVANZADAS DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE ENERGÍA REACTIVA PARA EL PROYECTO MINERO TAMBOMAYO-AREQUIPA" presentado por el bachiller en Ingeniería Eléctrica **JACO TORREJON, JHAMES MAYCON; BLAS AGÜERO, JHON EDWARD**. 2.- **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 11:00 hrs".

ACUERDO N° 009: 1. RATIFICAR la Resolución Decanal N° 429-2016-DFIEE, de fecha 20 de diciembre de 2016, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1.- **DECLARAR**, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELO PARA SOLUCIONES AVANZADAS DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE ENERGÍA REACTIVA PARA EL PROYECTO MINERO TAMBOMAYO-AREQUIPA" presentado por el bachiller en Ingeniería Eléctrica **JACO TORREJON, JHAMES MAYCON; BLAS ACÜERO, JHON EDWARD**. 2.- **ESTABLECER**, que la fecha de sustentación es el día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 11:00 hrs".

PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS DEL CICLO ESPECIAL DE VERANO 2017 - V DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 4330-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 046-2016-DEPIE - DAIE/FIEE** del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en la que remiten la Programación Académica 2017-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

El Secretario Académico da lectura de la TD N°044-2016-FIEE, Transcripción Directa que consta en Actas de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, llevada a cabo el Miércoles 14 de Diciembre de 2016; respecto al **Tercer punto de la Agenda:** Aprobación del Ciclo Especial de Verano 2017 - V de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

El Decano pregunta a los Directores de departamento si la programación Académica del ciclo especial 2017 ha sido elaborada en cumplimiento a este acuerdo de consejo de Facultad.



ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: APROBAR, la programación Académica del ciclo especial verano 2017 de la escuela profesional de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDO N° 0011: OTÓRGUESE, el plazo de cinco (05) días hábiles para que se incorporen a los docentes por DESIGNAR y APROBAR, la incorporación de los cursos de FÍSICA III, MICROCONTROLADORES y CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL con los códigos de la malla Antigua de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

- El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 4332-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 346-2016-DEPIELN-FIEE** del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en la que remiten la Modificación de la Programación Académica 2017-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Decano pregunta a los Directores de departamento si la programación Académica del ciclo especial 2017 ha sido elaborada en cumplimiento a este acuerdo de consejo de Facultad.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: APROBAR, la Programación Académica del Ciclo Especial Verano 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, y que forma parte integral de la presente resolución.

ACUERDO N° 0013: OTÓRGUESE, el plazo de cinco (05) días hábiles para que se incorporen a los docentes por DESIGNAR y APROBAR, la incorporación de los cursos de MATEMÁTICA AVANZADA, MÉTODOS NUMÉRICOS y TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS con los códigos de la malla Antigua de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: SOLICITUDES DE ADECUACIÓN DE CURSOS DE LA ANTIGUA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 4242-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 12 de diciembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 335-2016-DEPIELN - FIEE** del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional y de Ingeniería Electrónica, recibido el 09 de diciembre en Mesa de Partes de la FIEE, en el que solicitan ADECUACIÓN de cursos de la Antigua Malla Curricular para los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

N°	CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSOS MATRICULADOS DE LA NUEVA MALLA	CURSOS DE LA ANTIGUA MALLA (La cual solicita ADECUACIÓN)
01	1313220481	ECHENIQUE GARCÍA, BRANDON ELIEL	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Control I Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Control I Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional
02	1313220383	JAIMES LEON, ERICK ROY	<ul style="list-style-type: none"> Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional.
03	072668-1	LLANOS VILLEGAS, JORGE ALEXANDER	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Avanzadas Teoría de Campos Electromagnéticos Probabilidades y Procesos Estocásticos Sistemas de Control I 	<ul style="list-style-type: none"> Matemática Avanzada Teoría de Campos Electromagnéticos Probabilidades y Procesos Estocásticos Ingeniería de Control I
04	1223220036	REYNA CANDELA, AIDA LILIANA	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Control I 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Control I